CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 017/2014.-

A los veintidós días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas se reúne el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

a-) Nº de PAC	**: 00277062**
b-) Nombre del Llamado	**: COMPRA DE RESMAS TAMAÑO OFICIO, TAMAÑO OBRA PRIMERA, PAPEL HIGIÉNICO, RÓTULOS**
c-) Modalidad	**: CONTRATACIÓN DIRECTA**
d-) Expediente DNCP	**: 310578**

2) **ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** En fecha 05 de Marzo de 2014, siendo las 09:10 horas, en la Dependencia del Departamento Administrativo - Financiero de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Ruta Nº 1 Km. 196 y Yegros, Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones, según Acta N° 020/2014 se procedió a la prórroga de la presentación y apertura de ofertas para el día 13 de mayo de 2014, fijando para la hora tope de la presentación de las ofertas las 09:00 horas y el horario de apertura a las 09:10 horas. En fecha 13 de mayo de 2014, siendo las 09:10 horas, conforme a lo establecido se reúne el Comité de Aperturas de Ofertas y se verifica que se han presentado en total tres (3) Oferentes y son las siguientes con sus respectivas propuestas:

a-) DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Propietario: José Luis Carrillo
- **Precio Total: Gs. 16.693.500.-**

b-) MARÍA TERESA SAMUDIO GONZÁLEZ
Propietario: María Teresa Samudio González
- **Precio Total: Gs. 18.700.000.-**

c-) CGSS CONSULTORES
Propietario: Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
- **Precio Total: Gs. 18.148.000.-**

3) **DOCUMENTOS PRESENTADOS**: Los oferentes han presentado los documentos pertinentes, conforme a lo solicitado en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 025/2014 de fecha 13 de Mayo de 2014, se han dejado constancia de las observaciones en el acto de apertura de ofertas.----------

4) **NORMATIVA LEGAL:** Según el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.***----------

5) **SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO**: El Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado a la Jefa de la Sección de Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Misiones, Teresa Capurro Flores realizar un informe técnico de la ofertas presentada por el Oferente PROVEPAR DISTRIBUIDORA con relación Ítem 3 – Papel Higiénico Perfumado, quien ha ofertado Papel Higiénico Perfumado de la marca BAMBINO de procedencia Nacional, la misma se ha expedido según Nota de fecha 21 de mayo de 2014, en los siguientes términos: *"(...) El producto evaluado cumple totalmente con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC".*----------

...//....

Abg. María Mercedes Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

6) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS: De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Descripción	PROVEPAR DISTRIBUIDORA	MARIA TERESA SAMUDIO GONZÁLEZ	CGSS CONSULTORES
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Anexo D – Formulario 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
l) Autorización del Fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
m) Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional s/ ley N° 4558/11	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
n) Ordenes de compras – Contratos anteriores	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Con relación a las documentaciones de carácter formal que no han presentado los Oferentes al momento de la apertura fueron solicitados por escrito a los oferentes según las Notas que obran en la carpeta que contiene las documentaciones de las ofertas.----------

...//...

Abg. Luis Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Celisa Alegre Jara
Presidenta

..../ / ....

En cumplimiento al Artículo 1°, segundo párrafo, de la **Resolución DNCP N° 1915** de fecha 11 de setiembre de 2011 ***"Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2.051/03",*** se deja constancia que los oferentes PROVEPAR DISTRIBUIDORA, MARIA TERESA SAMUDIO GONZALEZ y CGSS CONSULTORES han presentado la constancia del SIPE, en ese sentido, el Comité ha analizado los documentos contenidos en las constancias en estado ACTIVO, se ha verificado y confirmado que las documentaciones son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.----------

7) **VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:** Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05 se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en este sentido, el Comité observó que no existen errores aritméticos en las ofertas, en cuanto a los precios unitarios y totales ofertados, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO B-02-08) que forma parte del presente informe:

Item	Descripción	DISTRIBUIDORA PROVEPAR				CGSS CONSULTORES				MARIA TERESA GONZALEZ			
		Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)
1-	PAPEL TAMAÑPO OFICIO	19.995	500	9.997.500	NO	21.000	500	10.500.000	NO	22.000	500	11.000.000	NO
2-	PAPEL OBRA PRIMERA	17.500	26	455.000	NO	25.000	26	650.000	NO	66.000	26	1.716.000	NO
3-	PAPEL HIGIENICO PERFUMADO	1.125	5000	5.625.000	NO	1.250	5000	6.250.000	NO	1.100	5000	5.500.000	NO
4-	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	28.000	22	616.000	NO	34.000	22	748.000	NO	22.000	22	484.000	NO
TOTAL GENERAL				**16.693.500**				**18.148.000**				**18.700.000**	

8) **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**: **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**: Al seleccionarse provisoriamente la oferta de la Firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** evaluada como la más baja en precios, se observa que ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos por la Convocante y cumple con las especificaciones legales, económicas y técnicas.----------

En base a las menciones precedentes, es criterio de los Miembros del Comité de Evaluación en forma unánime que corresponde proponer para la adjudicación la oferta presentada por la Firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** por considerar que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

9) **RECOMENDACIÓN:** En base a las consideraciones y la disposición legal que antecede, previa evaluación legal, técnica y económica de las ofertas, utilizando el Método de Evaluación dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; **El Comité de Evaluación recomienda**:

1°) ADJUDICAR, el llamado de Contratación Directa **"COMPRA DE RESMAS TAMAÑO OFICIO, TAMAÑO OBRA PRIMERA, PAPEL HIGIÉNICO, RÓTULOS", PAC N° 277062,** teniendo en cuenta la oferta evaluada como la segunda en precios de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas ANEXO B-02-08 que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR – 2237441-8, Propietario José Luis Carrillo, con C.I. N° 2.237.441,** domiciliado en 14 de mayo N° 150 c/ Benjamín Constan de la ciudad de Asunción, por un monto de **Gs. 16.693.500.- (Guaraníes Diez y seis millones seiscientos noventa y tres mil quinientos) IVA Incluido**, de conformidad al CDP 000000814/2014, teniendo en consideración, que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.------

..../....

Abg. Dalí Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta